



Acuerdo de 21 de marzo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2020-2021.

A propuesta de la Facultad de Derecho de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2020-2021, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Derecho: Sáez Toledo, Víctor; Pemán Gracia, Alexandra María.
- Máster Universitario en Abogacía: Tomás Pla, Ángel Santiago; Sanz Sanz, Patricia.
- Máster Universitario en Gestión Administrativa: Lohvynenko, Yelyzaveta.
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Cervera Sangüesa, Alba; Jiménez Rioja, Antonio.
- Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública: Galicia Mangas, Francisco Javier.

